



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia, la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Por qué no ha habilitado la Consejería un sistema ágil de asistencia técnica y coordinación con los ayuntamientos asturianos para evitar que las deficiencias administrativas en la justificación de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género terminen penalizando a las entidades locales y reduciendo su financiación futura?

Palacio de la Junta General, 13 de abril de 2026

Susana Fernández Arias